

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPTICA LOS ANDES S.A."

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de febrero del año 2018, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "OPTICA LOS ANDES S.A.", ubicado en la calle Ignacio San María E3-30 entre Núñez de Vela y Juan González, Edificio Metròpoli Piso 10, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MARÍA TERESA ORTÍZ GONZALEZ**; por sus propios y personales derechos, propietaria de dos millones seiscientos dos mil seiscientos cincuenta y ocho (2'602.658) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta y seis mil quinientos veintinueve (186.521), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MIGUEL ANDRES AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta y seis mil quinientos veintinueve (186.521), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ERIKA CAROLINA AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta y seis mil quinientos veintinueve (186.521), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **PATRICIA SUSANA AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta y seis mil quinientos veintinueve (186.521), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **TATIANA MERCEDES AGUILERA NOGUERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta y seis mil quinientos veintinueve (186.521), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MIGUEL PATRICIO AGUILERA TORAL**; por sus propios derechos, propietario sesenta y cuatro mil setecientos treinta y siete (64.737) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

El Capital Social de OPTICA LOS ANDES S.A." es de USD \$. 4'000.000,00, compuesto por 4'000.000 de acciones con valor nominal de \$. 1,00 USD cada una, y se hace constar de que existen 400.000 acciones de un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$. 1,00), las cuales están en poder de la compañía OPTICA LOS ANDES S.A., (Acciones en Tesorería), encontrándose presente la totalidad del capital en circulación pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "OPTICA LOS ANDES S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "OPTICA LOS ANDES S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral.
3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la señorita Ing. Evelyn Gonzaga Sarango.
5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma Auditora MICELLE Cía. Ltda.

Preside la Junta la señora Dra. María Teresa Ortiz González, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia

de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural, apertura de nuevas posibilidades de negocios y fortalecimiento de puntos de ventas que significaron una estabilidad económica en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla con la excepción en el voto de los administradores de la empresa Ing. Miguel Patricio Aguilera y Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de USD \$. 778.383,53, aplicado el 15% de participación trabajadores e Impuesto a la Renta ha generado una utilidad neta de USD \$. 585.494,46. Se mociona acumular las utilidades generadas en el presente Ejercicio Económico de 2017. Se ha generado un Impuesto a la Renta \$. 137.090,01 Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la compañía OPTICA LOS ANDES S.A., elaborado por la señorita Evelyn Gonzaga Sarango.

La Comisaria Titular señorita Ingeniera Evelyn Gonzaga Sarango, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma auditora MICELLE Cía. Ltda.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores Accionistas de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía "OPTICA LOS ANDES S.A.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora MICELLE Cía. Ltda., quien presento su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad, con la excepción en el voto de los administradores de la empresa Ing. Miguel Patricio Aguilera y Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por UNANIMIDAD y sin correcciones, siendo las 10H00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.


María Teresa Ortiz González
Presidenta de la Junta – Accionista


Natalia Liliانا Aguilera Ortiz
Accionista


Susana Patricia Aguilera Ortiz
Accionista – (AE – Natalia Aguilera Ortiz)


Erika Carolina Aguilera Ortiz
Accionista


Tatiana Aguilera Noguera
Accionista – (AE – Miguel Aguilera Toral)


Miguel Andres Aguilera Ortiz
Accionista


Miguel Patricio Aguilera Toral
Accionista


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad – Hoc


Miguel Patricio Aguilera Toral
Accionista

OPTICA LOS ANDES S.A.